

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **146**

Fecha: 19/10/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333006 2018 00066	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO ERBEY RIVERA GILON	POLICIA NACIONAL Y CASUR	Auto de obedezcase y cumplase y admite demanda	18/10/2018		
63001 3333006 2018 00302	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	QUERUBÌN - USAQUEN RUGE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto admisorio de la demanda	18/10/2018		
63001 3333006 2018 00358	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CULMA RAMIREZ MARIA YOANA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda	18/10/2018		
63001 3333006 2018 00373	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA RINCON QUINTERO	NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	18/10/2018		
63001 3340006 2016 00234	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO RONCANCIO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que ordena requerir requiere certificado de salarios a la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	18/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO